



GOBIERNO REGIONAL ICA  
Hospital Regional de Ica

N° 285 -2024-HRI/DE.



## Resolución Directoral

Ica, 26 de Mayo del 2024

### VISTO:

El Expediente N° 24-004632-001, que contiene el Memorando N° 335-2024-HRI/DE, de fecha 12 de marzo del año 2024, emitido por la Directora Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, donde se autoriza emitir el acto resolutorio aprobando el Proyecto de Investigación, revisado por el Comité de Ética en Investigación, según Oficio N° 090-2024-GORE-DIRESA-HRI/OADI

### CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud establecen que la protección de la salud es de interés público y por tanto es de responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla y que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud.

Que el artículo 28 de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, dispone que la investigación experimental con personas debe ceñirse a las legislaciones especiales sobre la materia y a los postulados éticos contenidos en la declaración Helsinki y sucesivas declaraciones que actualicen los referidos postulados

Que por Decreto Supremo N° 021-2017-SA, se aprueba el reglamento de ensayos clínicos, norma legal que en su artículo 58° denomina Comité Institucional de Ética en Investigación a la instancia sin fines de lucro, es una institución de investigación, con disposición de participar, encargado de velar por la protección de los derechos seguridad y bienestar de los sujetos de investigación.

Que, mediante Oficio N° 090-2024-GORE-DIRESA-HRI/OADI, de fecha 11 de marzo del año 2024, el jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita emitir el acto resolutorio de aprobación del proyecto de tesis, titulado **"HALLAGOS CLINICOS Y DE IMÁGENES DE LOS PACIENTES CON DESPRENDIMIENTO PREMATURO DE PLACENTA ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA 2020 A 2023"** presentado por la Investigadora **ROMINA ALEJANDRA GALLEGOS ORMEÑO**, alumna de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad nacional "San Luis Gonzaga de Ica", para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, el cual ha sido revisado y aprobado por el Comité de Ética en Investigación de esta sede docente; adjuntando el Acta de evaluación y Aprobación de fecha 11 de marzo del año 2024.

Que, con Memorando N° 335-2024-HRI/DE, de fecha 12 de marzo del año 2024, la Directora Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el acto resolutorio aprobando el Proyecto de Investigación, revisado por el Comité de Ética en Investigación y detallado, en el Oficio N° 090-2024-GORE-DIRESA-HRI/OADI.

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del

...///



\\\\\\...

Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION, revisado por el Comité de Ética en Investigación del Hospital Regional de Ica, el mismo que se detalla a continuación:

N	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADORA
01	"HALLASGOS CLINICOS Y DE IMÁGENES DE LOS PACIENTES CON DESPRENDIMIENTO PREMATURO DE PLACENTA ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA 2020 A 2023"	ROMINA ALEJANDRA GALLEGOS ORMEÑO.

**ARTICULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias competentes. -----

Regístrese y Comuníquese,



  
HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
DRA. OFELIA R. ACUÑA ROMERO  
ESP. ADMINISTRACIÓN EN SALUD  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL HRI

HOSPITAL REGIONAL DE  
ICA

## MEMORANDO

### MEMORANDO N°335-2024-HRI/DE

SEÑORA : Abog. FIORELA LISBETH QUINCHO QUISOE  
Encargada de la Oficina de Recursos Humanos HRI.

ASUNTO : ACTO RESOLUTIVO DE PROYECTO DE INVESTIGACION  
APROBADO POR EL COMITÉ DE ETICA

REF. : OFICIO N°090-2024-GORE-DIRESA-HRI/DE  
EXPEDIENTE N°4632-24.

FECHA : Ica, 12 de Marzo del 2024.

Me dirijo a Usted, a fin que se sirva Proyectar Acto Resolutivo aprobando el Proyecto de Investigación de ROMINA ALEJANDRA GALLEGOS ORMEÑO, que ha sido revisado y aprobado por el Comité de Ética e Investigación, solicitado por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación a través del documento citado en la referencia, se adjunta Proyecto de Resolución para que prosiga con el trámite administrativo que corresponda.

Atentamente,

  
DRA. MARIAN R. QUIRÓS ROMERO  
Especialista en Salud  
Directora Ejecutiva del HRI  
C.M.P. 49265 R.N.E. 45731

ORAR/DE  
Vvm/sec.

